

ACTA No.0030-2020

En el cantón Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 11h00 del día martes 21 de julio del año dos mil veinte, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Conocimiento, Resolución y Designación de la Reina del Cantón Pucará período 2020-2021.
5. Conocimiento, Resolución y Designación de la Cholita Pucareña, período 2020-2021.
6. Colocación de la banda y Coronación a la nueva Reina del Cantón Pucará período 2020-2021.
7. Entrega de presentes.
8. Colocación de la banda a la Cholita Pucareña período 2020-2021
9. Entrega de presentes.
10. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníbal Berrezueta - Presente

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Ing. Germán Córdova – Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován – Presente

Secretaría certifica que se encuentran todos los Miembros del Concejo presentes, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.- compañeros Concejales muy buenos días, bienvenidos a esta sesión, con el permiso de Ustedes y de Dios dejo instalada esta sesión para el detalle correspondiente.

TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.- Ing. Germán Córdova.- Expresa un cordial y afectuoso saludo a cada uno de los presentes y mociona la aprobación del orden del día, apoya esta moción el Ab. Edison Chávez, consultado al Concejo, con todos los votos a favor se aprueba el orden del día.

CUARTO PUNTO: Conocimiento, Resolución y Designación de la Reina del Cantón Pucará período 2020-2021.- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales, amigos todos

aquí presentes en este día importante para nuestro cantón, estamos viviendo una fecha alusiva al aniversario de nuestro cantón, es decir, estamos próximos a celebrar los 32 años de vida y emancipación política de nuestro querido cantón Pucará, como de costumbre en ocasiones anteriores, estos programas, como es este evento que estamos tratando hoy, la elección de la reina, se llevaba de distinta manera, en otro lugar y con toda la población presente, si bien es cierto, lo que hoy estamos viviendo, lo que nos ha pasado a nivel del mundo, el país y a nivel local, nos invita hoy a celebrar de una manera distinta, que no quisiéramos que sea así, sin embargo nos vemos en la necesidad por el simple hecho que tenemos que cuidar la vida de nosotros, la de nuestros familiares y la de nuestros amigos de nuestro cantón, por ello Sres. Concejales nos hemos visto en la necesidad obviamente siguiendo y basándonos en un reglamento interno para designar a la reina de nuestro cantón, por lo que les invito a tratar este punto del orden del día, abro el espacio para el debate correspondiente. Lic. Jorge Berrezueta.- reitera el saludo a los compañeros de la mesa edilicia y a todos los presentes y manifiesta: conocedores de la problemática de salud que se viene viviendo en el mundo, así mismo de la situación económica por la que atravesamos las instituciones municipales, parroquiales, provinciales y por ende todas las instituciones públicas, creo procedente el accionar como Concejo y respetando también el reglamento en cuanto a la elección de la reina del cantón Pucará, consideraría mocionar a la virreina del año pasado, para que este año sea ella quien comande el grupo de la belleza de nuestro querido cantón Pucará. Por disposición del Sr. Alcalde, se da lectura a oficio circular Nro. 0004 enviado a la Srta. Érika Carmona, Reina de Pucará 2019-2020 en el cual se le pone en consideración para que asuma un período más de reinado, misma que da por respuesta, que por motivos personales no puede asumir el reinado para este período. Se da lectura a oficio circular Nro. 0004 dirigido a la Srta. Daisy Narváez Virreina del Cantón período 2019-2020 en el cual se pone en su consideración el asumir las funciones de Reina de Pucará, misma que da respuesta favorable. Agr. Eddy Redrován.- expresa un cordial saludo a todos los presentes y expresa: como todos sabemos, estamos viviendo esta situación que nos sacan de los esquemas, hoy nos toca elegir a una reina, que para mí, todas las Pucareñas son reinas, pero tiene que haber una que las represente, no está por demás decirles y resaltar todo el trabajo que ha venido realizando nuestra reina saliente, que por motivos ajenos a su voluntad, quizás por motivos familiares no puede ejercer un año más, pero tenemos en frente a una hermosa chica que va a representarnos a Pucará de la mejor manera, tanto por su belleza, humildad, carisma y su trabajo comprometido con su comunidad, por lo que elevo a moción la resolución presentada. Ing. Germán Córdova.- con el saludo reiterante a todos ustedes, como todos tenemos conocimiento de esta situación por la que estamos atravesando en esta emergencia, no hemos podido realizar un evento como lo establecen los

protocolos de belleza como se han venido realizando en años anteriores, es así que se ha considerado la manera más viable y respetando los debidos procesos para de esta manera estipular de una manera formal a la nueva representante de la belleza pucareña, por lo que apoyo la moción presentada. Por disposición del Sr. Alcalde, secretaría toma votación y con todos los votos a favor, el I. Concejo **RSUELVE:** Designar a la Srta. Daisy Narváez como Reina del Cantón Pucará período 2020-2021. **QUINTO PUNTO: Conocimiento, Resolución y Designación de la Cholita Pucareña, período 2020-2021.-** por disposición del Sr. Alcalde, secretaría da lectura de oficio circular Nro. 0004 dirigido a la Srta. Mayely Estefanía Andrade Huanga, Cholita Pucareña período 2019-2020 en el cual se pone en su consideración el asumir las funciones de Cholita Pucareña para el período 2020-2021, misma que da respuesta favorable. Pide la palabra el Ab. Edison Chávez.- como sugería y escuchando los oficios, no habría problema en que en esta ocasión el Concejo sea el Jurado, agradecer a Mayely por habernos apoyado durante todo este año y esperando que este período 2020-2021 nos siga apoyando con ese mismo entusiasmo que siempre ha mostrado como Cholita del cantón, de mi parte elevo a moción para que se apruebe esta designación. El Lic. Jorge Berrezueta.- agradece la predisposición de la Srta. Mayely, agradece la aceptación y demostrar la vocación y el trabajo por nuestra gente y de esa manera apoya esta moción. Por disposición del Sr. Alcalde, secretaría toma votación y con todos los votos a favor, el I. concejo **RESUELVE:** Designar a la Srta. Mayely Estefanía Andrade Huanga, Cholita Pucareña período 2020-2021. **SEXTO PUNTO: Colocación de la banda y Coronación a la nueva Reina del Cantón Pucará período 2020-2021.-** Secretaria.- en este punto del orden del día, con el permiso del Sr. Alcalde y de los miembros del Concejo, se da paso al Lic. Oswaldo Márquez, Técnico de comunicación de este GAD Municipal para el desarrollo del programa de coronación y proclamación de la flamante Reina del Cantón Pucará, así mismo de la Cholita Pucareña, el mismo que enmarca los puntos séptimo, octavo y noveno punto del orden del día, con el siguiente esquema: como primer punto se corea las sagradas notas del Himno Nacional. Como segundo punto se da lectura a la Resolución de Concejo y se procede a la firma de todos sus miembros. Como tercer punto la Srta. Érika Carmona, Reina saliente del Cantón, expresa su mensaje de despedida. El cuarto punto se procede a la colocación de la banda a la nueva soberana del cantón, la Srta. Daisy Narváez por parte del Sr. Alcalde, Luis Yáñez Cedillo. Quinto punto, colocación de la corona a la nueva Reina. Sexto punto entrega de un ramo de flores por parte del concejal Lic. Vinicio Berrezueta. Séptimo punto, entrega de un presente por parte del Ing. Enrique Orellana. Octavo punto, palabras de la nueva Reina, Daisy Narváez. Noveno punto, colocación de la banda a la Cholita Pucareña, Srta. Mayely Andrade Huanga por parte del Sr. Vicealcalde, Agr. Eddy Redrován. Décimo punto, entrega de un arreglo floral a la Cholita

Pucareña por parte del Ab. Edison Chávez. Onceavo punto, entrega de un presente por parte del Ing. Germán Córdova. Doceavo punto, palabras de la Cholita Pucareña período 2020-2021. Treceavo punto, brindis a cargo del Lic. Jorge Berrezueta. Catorceavo punto, palabras del Sr. Alcalde. Quinceavo punto, Himno del Cantón Pucará. **DÉCIMO PUNTO: Clausura.**- Siendo las catorce horas con veinticinco minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Luis Yáñez Cedillo, en su calidad de Alcalde de este GAD Municipal, clausura esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DEL CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **jueves 30 de julio de dos mil veinte**, con observaciones de digitación.- lo Certifico.

Pucará, 30 de julio de 2020

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA G. DE CONCEJO